

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “NUEVOS MODELOS Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONTRA LA ELA Y OTRAS PROTEINOPATÍAS TDP-43 (PID2023-147267OB-I00)”. CON LA CATEGORÍA DE DOCTOR/A, A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CON TITULACIÓN DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 06-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Abraham Acevedo Arocena (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 10:05 horas del día 09/03/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes del resto de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES
***4460**	Marrero Hernández, Sara	30,20
***1565**	Brito Armas, José Miguel	37,00
***3703**	Pérez Hernández, Tara	7,71
***5979**	Kalathil Raju, Tom	0,00

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Contrato nacional de doctorado (FPU/FPI/p FIS)	Premio extraordinario de doctorado	Idiomas Inglés	Aplicaciones Informáticas	Capacitación para trabajo con animales de experimentación (B,C,D)	Conocimientos específicos en mecanismos moleculares de enfermedad en la ELA	Manejo de técnicas específicas	Act. Investigadora	Exp. Laboral	PUNTOS TOTALES
***3703**	Pérez Hernández, Tara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	3,71	7,71
***4460**	Marrero Hernández, Sara	1,00	0,00	1,00	0,00	4,00	2,00	3,00	14,20	5,00	30,20
***1565**	Brito Armas, José Miguel	0,00	0,00	1,00	2,00	4,00	5,00	5,00	15,00	5,00	37,00
***5979**	Kalathil Raju, Tom	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo.

3.2.- Conocimientos Aplicaciones Informáticas:

Se valora lo aportado por el/la candidato/a.

3.3.- Conocimientos/Manejo técnicas Específicos:

Se valora en base a las justificaciones, publicaciones, aportadas por lo/as candidato/as.

3.4.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.

• La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, en horario de 08:30 a 15:00, situadas en: Hospital Universitario de Canarias Antonio Lecuona Hardisson, 13 38009 - Santa Cruz de Tenerife	Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.
--	---

5. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.